

COORDINACIÓN ZONAL 4-MREMh

MISIÓN:

Coordinar y ejecutar las actividades administrativas y operativas emitidas por el nivel directivo para desconcentrar las competencias de asuntos migratorios y consulares, refugio y apátrida, atención y protección al migrante; y, de cooperación internacional, en la respectiva zona.

INFORME EXTENDIDO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

En el marco de la gestión institucional de calidad y fundamentado en los principios de administración pública, contemplados en la Constitución de la República del Ecuador, la Coordinación Zonal 4 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, a través de la herramienta de Gobierno Por Resultados (GPR), estableció la planificación institucional para el año 2017 mediante la definición, alineación y actualización de sus estrategias, planes operativos, programas y proyectos con relación a los objetivos de política establecidos en el ámbito económico y en alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021; permitiendo de esta manera, orientar sus acciones al cumplimiento de metas y consecución de resultados sobre la base de las mejores prácticas de gestión pública, a continuación se detalla la información correspondiente a la ejecución presupuestaria, servicios ciudadanos, atenciones de Movilidad Humana de periodo de Enero a Diciembre del 2017 sobre la gestión financiera realizada para la consecución de los objetivos planes y proyectos determinados en función al Plan Nacional de desarrollo 2017-2021.

A. INFRAESTRUCTURA, PROGRAMAS, GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA

1. Dotación de infraestructura física tecnológica y mobiliario.

Esta actividad constituye los gastos de arriendo, reparaciones y mantenimiento de las instalaciones y mobiliarios para el normal funcionamiento de los servicios que oferta esta cartera de estado en beneficio de la ciudadanía de esta Provincia de la Zona 4 del País.

Desde el mes de Julio del 2016 a raíz del evento sísmico del 16 de abril del mismo año esta Coordinación se encuentra brindando servicio a la ciudadanía, en las instalaciones propias ubicadas en el barrio el Murciélago en la Av. 23 y calle M3, esta propiedad ha debido ser reestructurada pues al ser un bien inmueble antiguo constantemente se han debido realizar reparaciones en su estructura física para que permita brindar de manera operativas las condiciones óptimas para el normal funcionamiento de los servicios ciudadanos que esta Cartera de Estado brinda a la ciudadanía.

2. Gestión administrativa.

Por concepto de gasto corriente, servicios básicos, para el normal desempeño operativo de los servicios que oferta esta cartera de estado, los rubros más relevantes de esta actividad son:

SEGURIDAD Y VIGILANCIA (MANTA-SANTODOMINGO)

SEGURO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EQUIPOS Y VEHICULOS.

3. Provisión de servicios de atención y protección a ecuatorianos en situación de vulnerabilidad.

El Programa busca, Incrementar la Calidad y Cobertura de la provisión de servicios y productos consulares, migratorios y de asistencia en situación de vulnerabilidad, a nivel nacional e

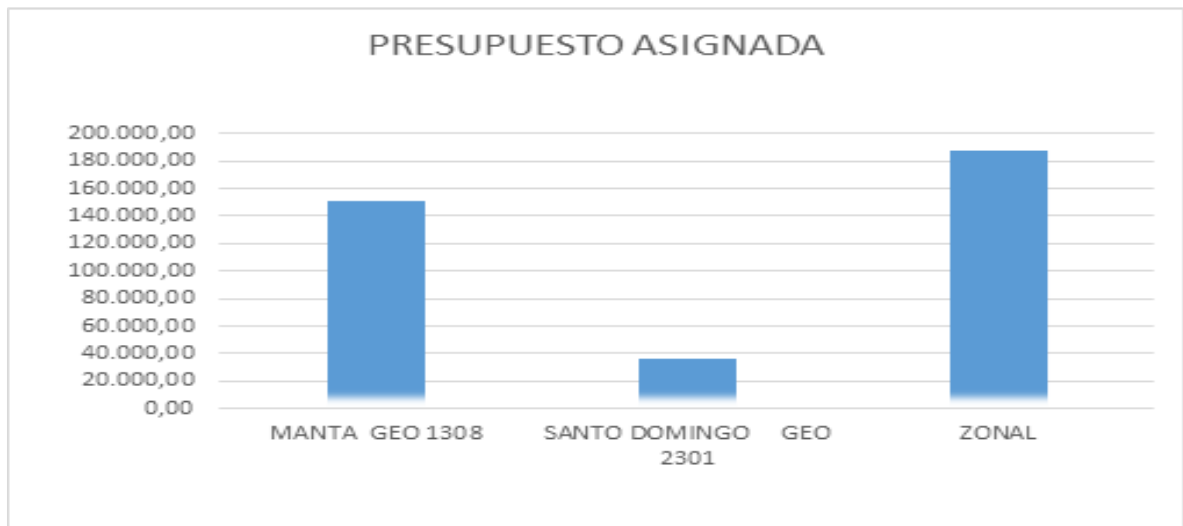
COORDINACIÓN ZONAL 4-MREMh

internacional, como mecanismo para el ejercicio de derechos de las personas en diversas situaciones de vulnerabilidad.

La ejecución presupuestaria de este programa la constituyen los gastos realizados en ferias de participación ciudadana, conferencias realizadas para la erradicación de la xenofobia, campañas de prevención de Migración Riesgosa etc., los mismos que promueven el ejercicio de los derechos de participación, control social de lo público y la rendiciones de cuentas.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ZONA GEOGRAFICA

GEOGRAFICO	PRESUPUESTO ASIGNADA	PRESUPUESTO EJECUTADO	DEL 100%
MANTA GEO 1308 ¹	151.502,18	141.557,98	93.44%
SANTO DOMINGO GEO 2301	35.979,53	35.009,88	97.30%
ZONAL	187.481,71	176.567,86	94.18%



El techo presupuestario asignado para la zona 4 de esta dependencia para el año 2017 fue de \$187.481,71.

¹ CÓDIGO ESIGEF

COORDINACIÓN ZONAL 4-MREMH

GESTION ADMINISTRATIVA

PROCESOS	MONTO CON IVA	NUMERO DE PROCESO	DETALLE DE ADQUISICIONES
INFIMAS CUANTIAS	\$40.000,00		86 PAGOS
SUBASTA INVERSA	\$6.148,80	MC-CZ4MREMH-001-2017	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA COORDINACIÓN ZONAL 4 MANTA
SUBASTA INVERSA	\$19.275,20	SIE-MREMH01-2017	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE IMPRESIÓN PARA LAS ÁREAS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 4 MANTA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA
SUBASTA INVERSA	\$6.314,62	SIE-CZ4-MREMH02-2017	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE IMPRESIÓN PARA LAS ÁREAS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 4 MANTA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	\$13.647,48	PE-CZ4MREMH-001-2017	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 4 EN SANTO DOMINGO
REGIMEN ESPECIAL	\$26.672,22	RE-CZ4MREMH-001-2017	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VEHÍCULOS, EQUIPOS, EQUIPO ELECTRÓNICO, ESPECIES VALORADAS Y DINERO RECAUDADO DE LA COORDINACIÓN ZONAL 4 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA
REGIMEN ESPECIAL	\$2.400,00	RE-CZ4-MREMH-002-2017	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES QUE OPERA TAME EP. PARA LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA COORDINACIÓN ZONAL 4 DEL MREMH.
COMPRAS POR CATALOGO	\$29.581,60		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 4 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA UBICADA EN LA CIUDAD DE MANTA

COORDINACIÓN ZONAL 4-MREMh

COMPRAS POR CATALOGO	\$8.382,42		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS OFICINAS DE SANTO DOMINGO DE LA COORDINACIÓN ZONAL 4 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA
COMPRAS POR CATALOGO	\$756.66		SUMINISTRO DE OFICINA-SANTO DOMINGO
COMPRAS POR CATALOGO	\$49.21		MATERIALES DE ASEO- SANTO DOMINGO
COMPRAS POR CATALOGO	\$2.082,22		SUMINISTRO DE OFICINA-MANTA
COMPRAS POR CATALOGO	\$184.80		MATERIALES DE ASEO-MANTA

COORDINACIÓN ZONAL 4-MREMh

B. SERVICIOS CONSULARES Y MIGRATORIOS

1. Productos entregados por la Coordinación Zonal del 1 enero a 31 diciembre 2017

Unidad: Legalizaciones, Apostillas y Certificaciones de Vigencia y revocatoria de Poderes

En el año 2017 en la Unidad de Legalizaciones y Apostillas de esta Coordinación Zonal se han atendido 20.357 trámites actuaciones entre las oficinas de Manta y Santo Domingo lo cual da un total económico recaudado de \$ 418.670,00 dólares en esta dependencia.

Oficina Manabí

PRODUCTO	CLASIF.	2017
APOSTILLAS	SIN EXONERACIÓN	14.151
	TERCERA EDAD	339
	DISCAPACIDAD	135
LEGALIZACIONES	SIN EXONERACIÓN	334
	TERCERA EDAD	2
	DISCAPACIDAD	7
CERTIFICACIONES DE VIGENCIA DE PODERES	SIN EXONERACIÓN	88
	TERCERA EDAD	16

Oficina de Santo Domingo.

PRODUCTO	CLASIF.	2017
APOSTILLAS	SIN EXONERACIÓN	5.112
	TERCERA EDAD	41
	DISCAPACIDAD	23
LEGALIZACIONES	SIN EXONERACIÓN	92
	TERCERA EDAD	0
	DISCAPACIDAD	0
CERTIFICACIONES DE VIGENCIA DE PODERES	SIN EXONERACIÓN	17
	TERCERA EDAD	0

COORDINACIÓN ZONAL 4-MREMH

Unidad: Pasaporte

Hasta el mes de marzo del año 2017, fecha en que esta dependencia traspasó la competencia de la emisión de pasaportes al Registro Civil, en la Unidad de PASAPORTE se atendieron 4.058 trámites o actuaciones entre las oficinas de Manta y Santo Domingo lo cual da un total económico recaudado de \$ 273.140,00 dólares en esta dependencia.

UNIDAD DE PASAPORTE		
TIPO DE TRÁMITE	NUMERO DE PASAPORTES EMITIDOS	
	MANABI	SANTO DOMINGO
P. NORMALES	2266	1479
P. TERCERA EDAD	126	90
P. DISCAPACIDAD	63	34
TOTAL PASAPORTE OTORGADOS	2455	1603

Unidad: EXTRANJERIA

VISAS DE RESIDENCIA PERMANENTE

En el año 2017 en la Unidad de Visas de Residencia Permanente de esta Coordinación Zonal 4 entre las oficinas de Manta y Santo Domingo se ha recaudado un total económico de \$ 274.775,00 dólares en esta dependencia.

INFORME DE GESTIÓN VISAS RESIDENCIA PERMANENTE MANABI 2017				
SOLIC.	VISAS OTOR.	VISAS CANCELADAS	TRANS	EMPADRONAMIENTOS
718	708	61	165	1053

INFORME DE GESTIÓN VISAS RESIDENCIA PERMANENTE SANTO DOMINGO 2017				
SOLIC.	VISAS OTOR.	VISAS CANCELADAS	TRANS	EMPADRONAMIENTOS
367	355	10	283	727

COORDINACIÓN ZONAL 4-MREMh

VISAS DE RESIDENCIA TEMPORAL

En el año 2017 en la Unidad de VISAS DE RESIDENCIA TEMPORAL de esta Coordinación Zonal entre las oficinas de Manta y Santo Domingo se recaudó un total económico de \$ 609.090,00 dólares en esta dependencia.

INFORME DE GESTIÓN VISAS RESIDENCIA TEMPORAL MAN MANABI 2017				
SOLIC.	VISAS OTOR.	VISAS CANCELADAS	TRANS	EMPADRONAMIENTOS
1938	1731	121	8	576

INFORME DE GESTIÓN VISAS RESIDENCIA TEMPORAL SANTO DOMINGO 2017				
SOLIC.	VISAS OTOR.	VISAS CANCELADAS	TRANS	EMPADRONAMIENTOS
1106	920	30	9	632

UNIDAD: REGISTROS CONSULARES

Una vez que ha obtenido la visa de residencia en una de las representaciones del Ecuador en el exterior, el extranjero deberá solicitar el registro de su visa consular de residencia y orden de cedula y empadronamiento con la cual podrá solicitar la cédula de identidad, único documento oficial que acreditará la legalización de su permanencia en el país, con el propósito de Regular la situación migratoria de las personas extranjeras y legalizar su permanencia temporal y/o residencia de las mismas en el Ecuador, para garantizar el libre tránsito dentro del país.

Durante el año 2017, se han despachado 3.706 respuestas a las solicitudes registros Consulares

<u>2017</u>	<u>Cantidad de registros consulares despachados</u>
	<u>MANABI-SANTO DOMINGO</u>
Total:	3.076

COORDINACIÓN ZONAL 4-MREMh

UNIDAD: DE NATURALIZACIONES

Según la Constitución de la República del Ecuador, vigente desde el año 2008, establece: “La nacionalidad ecuatoriana se obtendrá por nacimiento o por naturalización...”

El artículo 8 de la Carta Magna establece que “Art. 8.- Son ecuatorianas y ecuatorianos por naturalización las siguientes personas:

1. Las que obtengan la carta de naturalización.
2. Las extranjeras menores de edad adoptadas por una ecuatoriana o ecuatoriano, que conservarán la nacionalidad ecuatoriana mientras no expresen voluntad contraria.
3. Las nacidas en el exterior de madre o padre ecuatorianos por naturalización, mientras aquéllas sean menores de edad; conservarán la nacionalidad ecuatoriana si no expresan voluntad contraria.
4. Las que contraigan matrimonio o mantengan unión de hecho con una ecuatoriana o un ecuatoriano, de acuerdo con la ley.
5. Las que obtengan la nacionalidad ecuatoriana por haber prestado servicios relevantes al país con su talento o esfuerzo individual.

En el año 2017 en la Unidad de Naturalizaciones de esta Coordinación Zonal se han atendido 72 trámites o actuaciones en las oficinas de Manta lo cual da un total económico recaudado de \$ 6.350,00 dólares en esta dependencia.

UNIDAD DE NATURALIZACIÓN CZ4-MANTA	
SOLICITUDES DE DECLARATORIAS POR MATRIMONIO	20
RESOLUCIONES DE DECLARATORIAS POR CARTA DE NATURALIZACIÓN	2
RESOLUCIONES DE DECLARATORIAS POR MATRIMONIO (CZ4)	25
SOLICITUDES DE CARTA DE NATURALIZACION	25
TOTAL TRAMITES	72

COORDINACIÓN ZONAL 4-MREMh

C. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD ECUATORIANA MIGRANTE.

La acogida a personas en situación de retorno forzado está dirigido a las y los ecuatorianos que se encuentran en el exterior en situación de vulnerabilidad.

La Coordinación Zonal 4, coordina con otras instituciones estatales a fin de que la persona migrante en situación de vulnerabilidad pueda acceder a planes y programas de protección integral.

Repatriación de cadáveres para familias en situación de vulnerabilidad

El servicio se otorgará únicamente cuando la persona fallecida y su familia se encuentre en una situación económico-social de vulnerabilidad, hecho que se corrobora con un estudio previo para la aprobación o no del caso, para lo cual los solicitantes tanto en el país de fallecimiento (exterior) y de destino (Ecuador) deberán presentar los siguientes requisitos:

1. Deberá existir dos solicitantes, uno en el exterior, quien se contactará con las Casas Ecuatorianas en el Exterior y/o Consulado – Misión Diplomática más cercana al lugar del fallecimiento. El segundo en Ecuador, quién se contactará con el Viceministerio de Movilidad Humana en nuestro país.
2. Presentar una solicitud de repatriación al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador, por parte de un familiar cercano o representante.
3. Presentar una copia de la cédula de ciudadanía del familiar que solicita la repatriación.
4. Presentar una copia de cédula, pasaporte o partida de nacimiento del fallecido.
5. Los solicitantes deberán presentar una declaración juramentada, la misma que deberá ser efectuada por el solicitante en el exterior ante el Cónsul de Ecuador en el exterior; así como el solicitante en Ecuador I ante un Notario del país.
6. En la declaración debe constar los siguiente:
 - Que la persona fallecida al momento de su defunción no se encontraba cubierta por algún seguro de vida y/o de repatriación de cadáveres o restos mortales (cenizas).
 - Que la familia no se encuentra en capacidad económica de cubrir los gastos de repatriación a Ecuador.
 - Que no se autorizó ni realizó la venta de órganos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana no cubrirá los costos de velación, entierro, compra de nichos u otros similares fúnebres, únicamente la repatriación del cadáver o restos mortales (cenizas) hasta el destino final que la familia disponga.

Atención psico-social a la familia migrante.

Orientación y asesoría jurídica inicial, en temas específicos: en asuntos migratorios, temas de familia, hipotecas, /ciudadanos privados de la libertad, asesoramiento en menores de edad acompañados y no acompañados, entre otros.

Con el objetivo de brindar atención a los ecuatorianos desaparecidos, privados de la libertad, y en procesos de deportación, la Coordinación Zonal 4, en gestión constante con las Representaciones del Ecuador en el Exterior (Embajadas y Consulados); apoyan y velan por el cumplimiento del debido proceso, el acceso a de los derechos fundamentales, **asisten** en la defensa pública o privada de los ecuatorianos en el exterior; además mantiene comunicación

COORDINACIÓN ZONAL 4-MREMH

constante con sus familiares en el país de origen y en el país de destino informando el estado de los casos, y las posibles fechas de deportación al Ecuador.

PRIVADOS DE LA LIBERTAD EN EL EXTERIOR AÑO 2017	
PAÍS	CANT.
ESTADOS UNIDOS	59
MEXICO	2
PERU	0
COLOMBIA	7
GUATEMALA	5
EL SALVADOR	2
ESPAÑA	0
ITALIA	0
PUERTO RICO	0
CUBA	0
NICARAGUA	0
TOTAL	75

TOTAL ATENCIÓN ENERO - DICIEMBRE 2017	
Repatriaciones realizadas	11
Retornos humanitarios culminados (12 personas)	5
Retornos humanitarios en proceso	3

DETALLE INDICADOR	TOTAL
Número de Atención a personas en situación de Vulnerabilidad Atendidos	217
Número de casos de Atención , Asesoría y Asistencias	4027
Autorizaciones de Salida del País registradas 2017	381
Certificaciones de Migrantes Retornados otorgadas 2017	2057

COORDINACIÓN ZONAL 4-MREMh

D. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD INMIGRANTE

1. Protocolo para la Gestión de Emergencias de Turistas extranjeros

Por medio del Protocolo para la Gestión de Emergencia de Turistas Extranjeros en el Ecuador, la Coordinación Zonal 4 cumple el proceso de coordinación interinstitucional, en gestión con el Ministerio de Turismo, Sistema Integrado Ecu 911, Secretaría de Gestión de Riesgos. El mismo que funciona los 365 días al año, las 24 horas del día, a través de este Protocolo se han logrado implementar acciones de respuesta inmediata que brinden una atención integral y oportuna a extranjeros quienes a traviesan situaciones de emergencia, Las gestiones se realizan en coordinación con otras instituciones y con los representantes de Misiones Diplomáticas y Consulados acreditados del extranjero en el Ecuador.

SERVICIOS OFRECIDOS EN TEMAS DE SERVICIOS MIGRATORIOS UNIDAD DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EXTRANJERA 2017		
	PERSONAS REQUIERIENTES	PERSONAS ATENDIDAS
Número de extranjeros atendidos por reportes de vulnerabilidad en salud	11	11
Número de extranjeros atendidos por reportes de defunción accidental y/o natural	14	14
Número de despachos sobre temas de solicitudes judiciales y/o Fiscalía	4	4
Número de despachos sobre temas de intermediación ante instituciones públicas	21	21
Número de extranjeros atendidos por reportes de vulnerabilidad social / migratoria	20	20

Campaña de Prevención y Sensibilización contra la Xenofobia y otras formas de Discriminación²

² Mayor información en apartado sobre principales logros

COORDINACIÓN ZONAL 4-MREMH

UNIDAD DE REFUGIO SANTO DOMINGO

MISIÓN

La Dirección General de Refugiados del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana tiene como misión llevar a cabo, con responsabilidad y sentido humanitario, el proceso de las solicitudes de refugio en el Ecuador, conforme a las normas jurídicas nacionales e internacionales; además, brindar apoyo a los refugiados para su integración a la comunidad y difundir el respeto de sus derechos.

En el marco de nuestras competencias la oficina de Servicio de esta Zonal ubicada en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas atendió en 2017 los siguientes requerimientos.

TRÁMITE	TOTAL
RENOVACIÓN CARNET	159
CERTIFICADOS SOLC. DE REFUGIO	245
RENOVACIÓN VISAS	266
CERTIFICADO REFUGIADO	145
RENUNCIAS	51
CERTIFICADOS DE PERMANENCIA	131
CERTIFICADOS DE DERECHOS Y OBLIGACIONES	1
REGISTROS POR PRIMERA VEZ	23
ENTREVISTAS	3
INCLUSION FAMILIAR	2
TOTAL	1026

COORDINACIÓN ZONAL 4-MREMh

PRINCIPALES LOGROS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 4

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

- Se Coordinó con las entidades del ejecutivo desconcentrado, la realización de la feria ciudadana en temas de migración, movilidad humana y servicios ciudadanos, evento público que contó con la participación de más de 500 personas asistentes, y se desarrolló en el mes de julio en la ciudad de Manta.
- Durante el año 2017, se continuó trabajando en campañas de sensibilización sobre la Xenofobia y otras formas de discriminación en las entidades de Educación Superior de la provincia de Manabí. A partir de un concepto de empatía, sustentada en la realidad de los ecuatorianos migrantes en el exterior, se transmitió el mensaje de prevención de la discriminación hacia los ciudadanos extranjeros en territorio nacional, con el afán de conformar brigadas de réplicas y formación de formadores que multipliquen la información proporcionada en estos temas de Xenofobia, los estudiantes lograron enfocar el tema de la xenofobia y lo asumieron con analogía en las situaciones vividas por los compatriotas en el exterior, comprometiéndose a ser entes multiplicadores del combate frontal a la discriminación, sustentada en cuestiones de nacionalidad, raza u condición socioeconómica.

Capacitación a estudiantes de la UNESUM sobre Xenofobia y Discriminación – Facultad de Ingeniería Forestal: 15 estudiantes del segundo semestre

Escuela de Agropecuaria: 17 estudiantes del segundo semestre.

Escuela de Ingeniería Ambiental: 17 estudiantes del segundo semestre

Facultad de Ciencias Naturales y Agricultura: 65 estudiantes del segundo semestre

Escuela de Enfermería: 62 estudiantes del cuarto semestre.

- Dentro de los procesos de coordinación interinstitucional, mesas de diálogos y reuniones mantenidas con otras dependencias, hemos conseguido generar oportunidades crediticias a través de la CONAFIPS, siendo dos las cooperativas de ahorro y crédito que tienen este producto de crédito a los migrantes retornados: la Cooperativa Comercio y la Cooperativa Santa Ana. De estas sólo la última ha concretado varios créditos.
- En lo que se refiere al MIDUVI y acceso a soluciones habitacionales, se coordinan reuniones para incluir a nuestros migrantes retornados y comunidad extranjera residente en el País, en los programas existentes, de estas gestiones hasta la presente fecha se logrado incluir en el Plan Casa para Todos a una ciudadana de nacionalidad JORDANA en respeto de sus derechos sin discriminación por su nacionalidad, la ciudadana a quien se hace referencia fue afectada por el evento sísmico del 16 de Abril del 2016 perdiendo su vivienda donde habitaba y en la actualidad se encuentra asilada con una amiga a la espera de que se concrete la entrega de las viviendas construidas en este Programa de Gobierno.
- La relación entre esta Coordinación Zonal y las Universidades asentadas en el territorio ha sido muy importante, para el desarrollo de actividades y programas con la academia,

COORDINACIÓN ZONAL 4-MREMH

como es el programa de formador de formadores en la campaña de sensibilización contra la XENOFobia Y OTRAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN.

- Participación y asistencia a reunión convocada por el capitán del puerto, que tuvo lugar en los cantones de Puerto López, Jaramijó y Jipijapa para tratar diversos aspectos migratorios de ciudadanos extranjeros que ingresan con visas t-3 de turismo y se dedican a actividades de pesca, principalmente en barcos de bandera ecuatoriana.
- Participación en feria ciudadana, con los diferentes stand de sus instituciones de promoción de estrategias de seguridad para mejorar la respuesta ciudadana y promover la convivencia pacífica en los cantones más afectados por los problemas de violencia social, drogas y otros, promovida por la gobernación de Manabí y la policía nacional, la ciudad de Bahía.
- Reunión en Jaramijó, donde intervino el sr. John Sánchez, del FEPP (Fondo Ecuatoriano Populorum Progresivo). El mismo que presentó el proyecto de crédito no reembolsable para emprendimientos a favor de las madres y esposas de pescadores ecuatorianos detenidos en el exterior (PPL).

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Se desarrolló en el Cantón Montecristi de la provincia de Manabí, un evento de participación pública en conmemoración del Día Internacional del Migrante el 18 de Diciembre del 2017 con el objetivo de concientizar a la población sobre la importancia de la reinserción social y económica de los Migrantes en nuestro País y a su vez difundir las actividades, planes y proyectos que el Gobierno Nacional desarrolla en pro del bienestar de la colectividad.
- El día 20 de junio se conmemora el DIA DEL REFUGIADO por tal motivo se desarrolló en coordinación con ACNUR, HIAS y CCPD una plenaria con la participación de la comunidad Refugiada la misma que se llevó a cabo en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, haciéndose eco de los actos mundiales propiciados por la Asamblea General de Naciones Unidas, El Ecuador es el país de América Latina y el Caribe que más personas con necesidad de protección internacional ha acogido, históricamente el Ecuador ha recibido más de 230.000 solicitudes de refugio y ha concedido a más de 60.000 personas la condición de refugio.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana trabaja en la campaña “Dile no a la Migración Riesgosa”, mediante la cual se pretende sensibilizar a la población sobre los graves riesgos a los que se expone el compatriota al realizar un viaje de manera irregular, La Coordinación Zonal en este ámbito se coordinó con los Consejos Cantonal de Protección de Derechos de los cantones que tienen salida directa a puertos pesqueros y asociación de esposas madres y familiares de pescadores detenidos en el Exterior manteniendo reuniones permanente y apoyo constante con entidades como Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Secretaria Nacional de Drogas, Capitanía de Puerto, Instituto Nacional de Pesca, Armada del Ecuador, con el fin de Identificar:

COORDINACIÓN ZONAL 4-MREMh

- Los peligros de la migración irregular.
 - Presentar los delitos conexos de la migración irregular: trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, falsificación de documentos públicos, tráfico de armas, tráfico de drogas y otras sustancias estupefacientes, tráfico de órganos, usura, secuestro, extorsión, etc.
 - Destruir el ideal del «sueño americano» y mostrar la realidad de los viajes irregulares, e incluso de los que logran llegar.
 - Presentar mensajes que representen el dolor que causa la pérdida de un ser querido (desaparición o fallecimiento).
 - Mostrar a los padres y familias que ya están en Estados Unidos, los riesgos a los que exponen a sus hijas/os y familiares en general, al inducir a realizar el viaje irregular.
-
- Está en trámite de proceso de adquisición de Vida jurídica la Asociación *Simón Bolívar de Santo Domingo de los Tsáchilas, se han identificado diversos grupos de migrantes retornados en las zonas de Paján, San Vicente y Montecristi pero que aún no tienen personería jurídica esta Zonal se encuentra trabajando con estos sectores asesorando y dando acompañamiento respectivo para la legalización de dichas agrupaciones.
 - También en Santo Domingo se identifica a la Asociación de Ecuatorianos nacionalizados españoles residentes en esta Provincia.

Elaborado por: Lcda. Diana Macías López

Revisado por: Maria Soledad Vela Cheroni

COORDINADORA ZONAL 4